



CDEC-SING

SANTIAGO, 2 de septiembre de 2014

CDEC-SING N° 1004/2014

Señor
Marcos Cisterna
Representante Angamos S.A.
Presente

Ref. [1]: Cálculo de Capacidad Técnica de Transmisión Disponible. Carta CDEC-SING N°0910/2014.

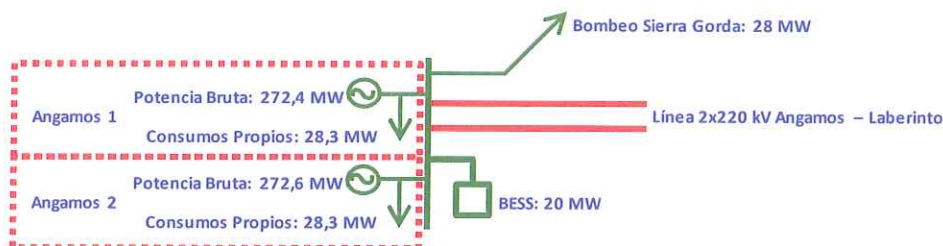
[2]: Fax CDEC-SING N°18/2014, de Empresa Eléctrica Angamos.

De mi consideración:

En respuesta a la carta de la Ref. [2] de Empresa Eléctrica Angamos, en que solicita una nueva versión del Informe de la Ref. [1], donde se aclaren los supuestos bajo los cuales se determina el despacho de la Central Termoeléctrica Angamos, informo a Ud. que para cada unidad de la central Angamos, se han considerado los siguientes supuestos:

a)	Potencia Bruta Instalada	: 272	MW
b)	Reserva en giro mínima (7% de a)	: 19	MW
c)	Aporte de BESS	: 10	MW
d)	Potencia máxima de despacho (a) - b) + c)	: 263	MW
e)	Consumos propios	: 28	MW

Asimismo, de acuerdo a lo informado por Minera Sierra Gorda, como respuesta a la carta CDEC-SING N°1400/2013, al año 2016 se espera que la demanda conectada en S/E Angamos 220 kV, producto de la operación de las estaciones de bombeo asociadas al consumo de la mina, alcance un valor igual a 28 MW.



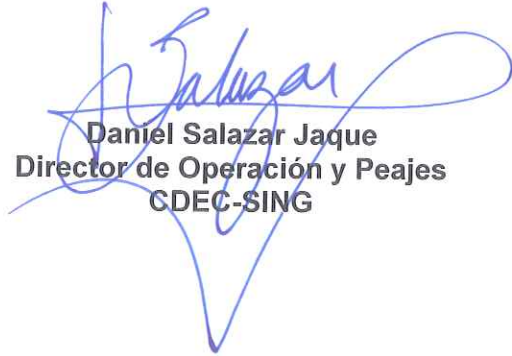
En virtud de lo anterior, y considerando la topología indicada en figura anterior, la inyección neta desde la S/E Angamos hacia el sistema, mediante la línea 2x220 kV Angamos – Laberinto, se proyecta igual a 440 MW.

1/2



CDEC-SING

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Daniel Salazar Jaque
Director de Operación y Peajes
CDEC-SING

c.c.:
Sres. Miembros del Directorio CDEC-SING
Sr. Alejandro Heilbron, Gerente de Energía BHP Billiton
SDP, SDO, JDO, JSE, JDPL

